INFORME ESTADÍSTICO DE MEDIDAS CORRECTIVAS Y ACCIONES DISCIPLINARIAS DE MENORES AGOSTO 2024

Nombre del Informe

Informe Estadístico de Medidas Correctivas Y Acciones

Estadístico:

Disciplinarias de Menores

Nombre de la entidad

responsable:

Departamento de Corrección y Rehabilitación

Oficina Responsable: División de Servicios Operacionales, del Negociado de

Instituciones de Custodia, Secretaría Auxiliar de

Programas y Servicios

Unidad de información: Programa de Modificación de Conducta

Clasificación Temática: 1.8 Otras estadísticas sociales, demográficas y conexas

Descripción: Este informe estadístico presenta la cantidad de informes

de incidentes, reportes disciplinarios, las faltas a las reglas de conducta, las vistas celebradas, incluyendo procesos descontinuados, las resoluciones emitidas y las determinaciones de las apelaciones y las acciones disciplinarias adjudicadas a los menores transgresores

del Departamento de Corrección y Rehabilitación.

Objetivos: 1. Proporcionar la cantidad de reportes disciplinarios.

2. Identificar las conductas prohibidas imputadas a los

menores.

3. Suministrar datos de las acciones disciplinarias

adjudicadas.

4. Proveer información para desarrollar política pública

sobre las medidas disciplinarias para los menores.

Población de referencia: Menores

Variable(s) principal(es): Número de reportes y acciones disciplinarias.

Cobertura: Nivel Isla

Unidad de análisis: Sanciones

Nivel de estimación: El informe estadístico proviene de un registro

administrativo de datos, por lo que la estadística no tiene

niveles de estimación.

Fuente(s) de información: Registro administrativo.

Instrumento de recopilación: Formulario de entrada de datos en MS Excel para

recopilar la información mediante un proceso

administrativo.

Periodo de recopilación: Mensualmente

Periodo de referencia: AF 2023-24

Información presentada en el informe es desglosada por género:

Si.

Política de revisión de datos previamente publicados:

Este informe constituye un documento oficial del D.C.R. que está sujeto a los cambios y correcciones del proceso de compilación, evaluación y publicación oficial.

Frecuencia de divulgación: Mensual/Anual

Medios de divulgación de informe: En archivo PDF (readable) o PDF (scan). Las letras PDF o el logo de PDF indican que un documento está en el Formato de Documento Portátil (PDF, por sus siglas en inglés). Para abrir el archivo usted necesita Adobe® Reader, que está disponible gratis en el sitio web de

Adobe.

Costo del informe: No.

■ Las letras PDF o el logo de PDF indican que un documento está en el Formato de Documento Portátil (PDF, por sus siglas en inglés). Para abrir el archivo usted necesita Adobe® Reader, que está disponible gratis en el sitio web de Adobe. Su distribución electrónica se hace como un servicio público a la comunidad.

28 de octubre de 2024

Oficina de Desarrollo Programático y Estadísticas

Persona contacto para este informe: Ivelisse Álvarez Rivera

INTRODUCCIÓN

El Sistema Disciplinario está integrado dentro del Programa de Modificación de Conducta. En las normas 15.5, 15.6 y 15.7, se establecen las guías y procedimientos del sistema disciplinario para los menores transgresores cuando incurren en conductas que laceran la sana convivencia a nivel institucional. Los capítulos antes señalados contienen las conductas definidas como faltas, las acciones correctivas o pérdida de privilegios, procedimiento para solicitar revisión de la determinación

No se revocarán o limitarán los derechos a servicios de seguridad, salud, higiene, alimentos, educación, recreación y acceso a los tribunales por motivos disciplinarios. Los Jóvenes no serán ubicados en viviendas sobrepobladas por motivos disciplinarios, de conformidad con la Estipulación Núm. 76 de la Acción Civil 94-2080 (ccc).

INFORMES DE INCIDENTES

Si se alega la comisión de una falta el empleado que presencie la conducta o gane conocimiento de esta realizará un Informe de Incidente (DCR-IJ-0031).

	Ponce	Villalba	Total
Informe de incidentes	84	85	169
Cantidad de eventos en el mes	16	22	38
Reportes Disciplinarios	33	27	60
	30%	32%	36%

REPORTES DISCIPLINARIOS POR MENOR

Menor y Clasificación: Ponce	Hombre	Mujer	Total
Ponce	32	1	33
Detención: Nivel Intensivo	3		3
6382	2		2
6221	1		1
Detención: Nivel Moderado	27		27
6392	6		6
6367	6		6
6399	1		1
6318	4		4
6402	2		2
6339	2		2
6409	1		1
6234	3		3
6114	1		1
6369	1		1
(blank)		1	1
6299		1	1

Menor y Clasificación: Ponce	Hombre	Mujer	Total
Puertas: Compromiso	2		2
6210	1		1
6336	1		1
Total	32	1	33

Menor y Clasificación: Villalba	Hombre	Total
Villalba	27	27
Custodia: Nivel V	9	9
5809	2	2
6210	4	4
6148	2	2
6169	1	1
Custodia: Nivel IV	10	10
6268	2	2
6127	2	2
6160	1	1
6232	1	1
6216	1	1
6075	1	1
6169	2	2
Custodia: Nivel III	4	4
6066	2	2
6256	1	1
6065	1	1
Custodia: Nivel II	4	4
6288	1	1
6057	1	1
6282	2	2
Total	27	27

ESTATUS Y CLASIFICACIÓN DE LOS MENORES

Estatus y Clasificación: Ponce	Hombre	Mujer	Total
Ponce	32	1	33
Custodia	2	1	3
(blank)		1	1
Puertas: Compromiso	2		2
Detención	28		28
Detención: Nivel Intensivo	1		1
Detención: Nivel Moderado	27		27
(blank)	2		2
Detención: Nivel Intensivo	2		2
Total	32	1	33

Estatus y Clasificación: Villalba	Hombre	Total
Villalba	27	27
Custodia	27	27
Custodia: Nivel V	9	9
Custodia: Nivel IV	10	10
Custodia: Nivel III	4	4
Custodia: Nivel II	4	4
Total	27	27

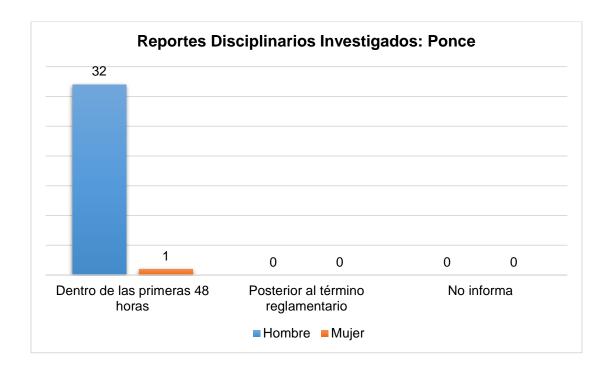
ETAPA DE DESARROLLO EN EL PROGRAMA DE MODIFICACIÓN DE CONDUCTA

Etapa de Desarrollo PMC: Ponce	Hombre	Mujer	Total
Ponce	32	1	33
Detención: Nivel Intensivo	3		3
(blank)	3		3
Detención: Nivel Moderado	27		27
(blank)	27		27
(blank)		1	1
Orientación		1	1
Puertas: Compromiso	2		2
(blank)	2		2
Total	32	1	33

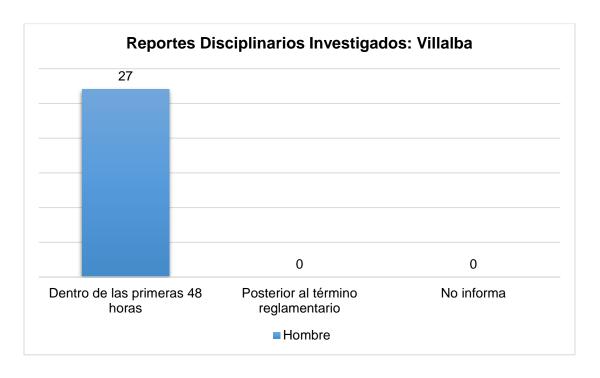
Etapa de Desarrollo PMC: Villalba	Hombre	Total
Villalba	27	27
Custodia: Nivel V	9	9
Orientación	9	9
Custodia: Nivel IV	10	10
Orientación	8	8
Honor	2	2
Custodia: Nivel III	4	4
Orientación	2	2
Honor	2	2
Custodia: Nivel II	4	4
Orientación	3	3
Honor	1	1
Total	27	27

INVESTIGACIÓN DE LOS REPORTES DISCIPLINARIOS

El Supervisor de Seguridad de más alta jerarquía en el turno será responsable de referir al sistema disciplinario todo joven que haya incurrido en alguna violación a las normas institucionales.



Reportes Investigados: Ponce	Hombre	Mujer	Total
Ponce	32	1	33
Dentro de las primeras 48 horas	32	1	33
Detención: Nivel Intensivo	3		3
Detención: Nivel Moderado	27		27
(blank)		1	1
Puertas: Compromiso	2		2
Total	32	1	33



Reportes Investigados: Villalba	Hombre	Total
Villalba	27	27
Dentro de las primeras 48 horas	25	25
Custodia: Nivel V	8	8
Custodia: Nivel IV	9	9
Custodia: Nivel III	4	4
Custodia: Nivel II	4	4
(blank)	2	2
Custodia: Nivel V	1	1
Custodia: Nivel IV	1	1
Total	27	27

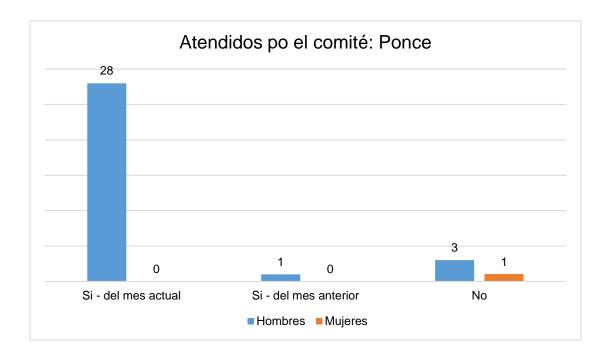
CONDUCTAS PROHIBIDAS

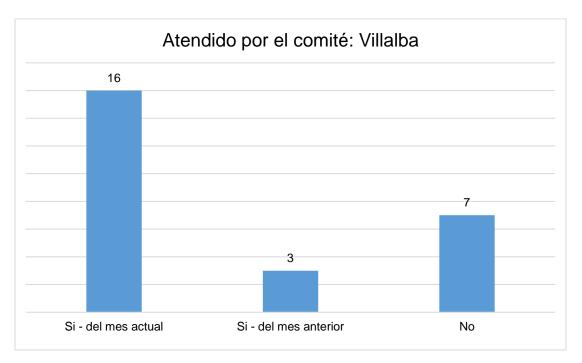
El Programa de Modificación de Conducta define las faltas de la siguiente manera:

- 1. Leve: Acción o conducta que no constituye una amenaza directa para la integridad física o emocional del personal, para el/la joven o para otros jóvenes, pero que constituye una violación a las normas de conducta establecidas en la institución.
- 2. Moderada: Acción o conducta que puede constituir una amenaza para la integridad física o emocional del personal, para el/la propio/a joven, para otros Jóvenes o para la propiedad y seguridad de la institución: y que constituye una violación a las normas de conducta establecidas en la institución.
- 3. Grave: Acción o conducta que constituye una amenaza directa y sustancial para la integridad física, emocional o para la vida del/la joven, personal de la institución, para la propiedad y seguridad, y que constituye una violación a las normas de conducta establecidas.
- 4. Extrema: Acción o conducta que constituye una amenaza seria, clara, directa o daño sustancial para la integridad física, emocional o para la vida del/la joven, para el personal o para la propiedad y seguridad de la institución, y que constituye una violación a las normas de conducta establecidas.

onductas prohibidas: Ponce		Hombre	Mujer	Tot
once		32	1	3
Detención: Nivel Intensivo		3		3
 Grave: Falta de respeto a otro j 				
la autoridad, mofarse, gritar,	levantar la voz o hablar en			
forma alterada, hacer gestos d	espectivos, "bulling", utilizar			
vocabulario obsceno y vulgar h	acia otro/a Joven, visitante o			
al personal de la institución).		1		1
 Grave: Intento de agresión a of 	tro menor o personal.	1		1
 Grave: Uso de pantallas o "pier 	cings" en diversas partes del			
cuerpo o el realizarse cualqu	uier tipo de procedimiento			
invasivo para este propósito.		1		:
Detención: Nivel Moderado		27		2
Extrema: Agredir físicamente a	a un ioven, civil o empleado.	7		-
 Grave: Falta de respeto a otro 	•			
la autoridad, mofarse, gritar,	• • • •			
forma alterada, hacer gestos d				
vocabulario obsceno y vulgar h				
al personal de la institución).	, , , , , , , , , , , , , , , , , , , ,	15		1
 Grave: Incidentes autodestr 	uctivos relacionados a la			
conducta mal adaptativa o ga	nancias secundarias: incluye			
autoagresiones e incidentes de	-			
categoría de comportamiento	•			
gestos e intentos) que, según o	-			
o psiquiatra institucional, no				
síntoma de alguna condición	-			
requiere sutura o traslados.	, ,	1		:
Grave: Intento de agresión a of	tro menor o personal.	1		:
• Extrema: Hacerse o hacer a d	-			
poseer cualquier mecanismo p		1		:
 Extrema: Lanzar cualquier ob 				
clase a un/a joven o al personal				
alimentos, químicos, "baldear"	•	1		
Extrema: Destrucción a la pro	•			
la cantidad de \$99.01 (Go	•			
menores).	устание, регостии и сего	1		
(blank)			1	
 Moderada: Golpear los acrílico 	s nuertas o naredes		1	
·	s, pacitas o parcaes.	2	_	
Puertas: Compromiso	ustivas ralasianadas a la	2		•
Grave: Incidentes autodestr and usta maladantativa a ga				
conducta mal adaptativa o ga	·			
autoagresiones e incidentes de	-			
categoría de comportamiento	-			
gestos e intentos) que, según c o psiquiatra institucional, no				
síntoma de alguna condición	-			
requiere sutura o traslados.	ac salud mental y que 110	1		:
•	j. posesión de celulares,	1		•
	is controladas, valores o			
cualquier objeto que pueda al				
de la institución).	cerar er orderi y ia seguriuau	1		:
tal		32	1	3

ATENDIDOS POR EL COMITÉ DE DISCIPLINA

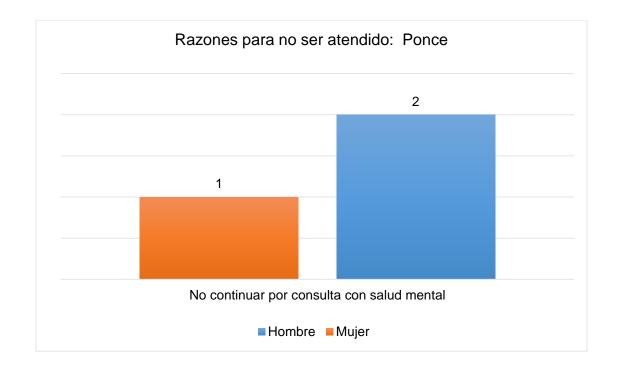




PROCESO DESCONTINUADO

Si de la información obtenida en cualquier etapa del proceso disciplinario, se desprende alguna situación constitutiva de alegado maltrato institucional, o si son alegaciones acoso o agresión sexual por parte de otro menor, empleado o personal voluntario, inmediatamente se descontinuará con el proceso. Seguidamente se procederá con sujeción a lo dispuesto en el Capítulo 13, del Manual de Normas, Políticas y Procedimientos de Instituciones Juveniles.

Villalba informó que cuatro (4) de los casos el referido ocurrió al finalizar el mes quedando pendiente dentro del término, tres (3) por no continuar por consulta con salud mental y dos (2) posponer por consulta con salud mental. Ponce reportó tres (3) casos por no continuar por consulta con salud mental y uno (1) posponer por consulta con salud mental.



Razones por no ser Atendidos: Ponce	Hombre	Mujer	Total
Ponce	32	1	33
No	3	1	4
No continuar por consulta con salud mental	2	1	3
Posponer por consulta con salud mental	1		1
Si - del mes actual	28		28
(blank)	28		28
Si - del mes anterior	1		1
(blank)	1		1
Total	32	1	33

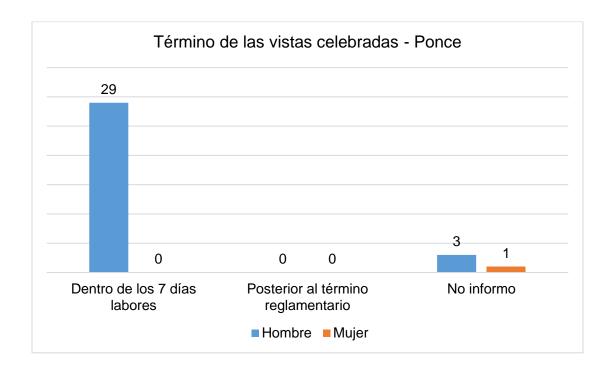


Razones por no ser Atendidos: Villalba	Hombre	Total
Villalba	27	27
No	7	7
El referido ocurrió al finalizar el mes quedando pendiente dentro del término.	4	4
No continuar por consulta con salud mental	1	1
Posponer por consulta con salud mental	2	2
Si - del mes actual	16	16

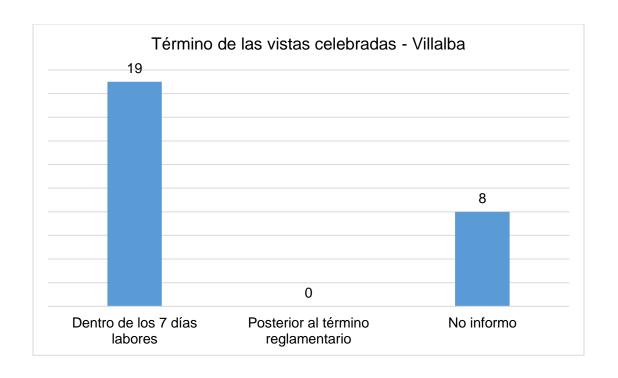
Razones por no ser Atendidos: Villalba	Hombre	Total
No continuar por consulta con salud mental	1	1
(blank)	15	15
Si - del mes anterior	3	3
(blank)	3	3
(blank)	1	1
No continuar por consulta con salud mental	1	1
Total	27	27

VISTAS DISCIPLINARIAS

Las vistas disciplinarias se celebran en o antes de siete (7) días laborables, a partir del recibo del Informe de Incidente y son manejadas por representantes de, al menos, tres áreas de servicio, sin embargo, este término podrá ser prorrogado por causas justificadas.



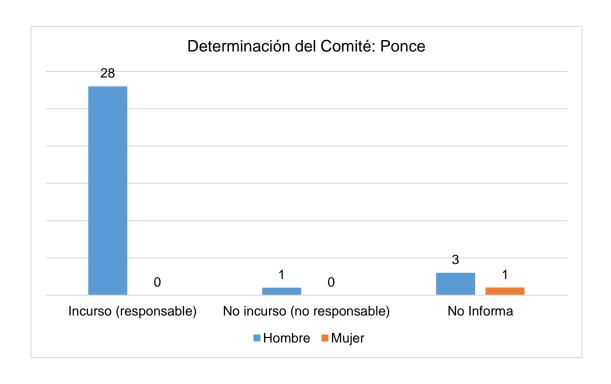
Vistas celebradas: Ponce	Hombre	Mujer	Total
Ponce	32	1	33
Dentro de los 7 días labores	29		29
Si - del mes actual	28		28
Si - del mes anterior	1		1
(blank)	3	1	4
No	3	1	4
Total	32	1	33



Vistas celebradas: Villalba	Hombre	Total
Villalba	27	27
Dentro de los 7 días labores	19	19
Si - del mes actual	16	16
Si - del mes anterior	3	3
(blank)	8	8
No	7	7
(blank)	1	1
Total	27	27

RESOLUCIONES

El Comité de Mejoramiento de Conducta a cargo de la vista disciplinaria, entrega la determinación por escrito al Oficial del Sistema Disciplinario, por una de las siguientes elecciones: incurso (responsable) o no incurso (no responsable).



Determinaciones: Ponce	Hombre	Mujer	Total
Ponce	32	1	33
Incurso (responsable)	28		28
Si - del mes actual	27		27
Si - del mes anterior	1		1
No incurso (no responsable)	1		1
Si - del mes actual	1		1
(blank)	3	1	4
No	3	1	4
Total	32	1	33



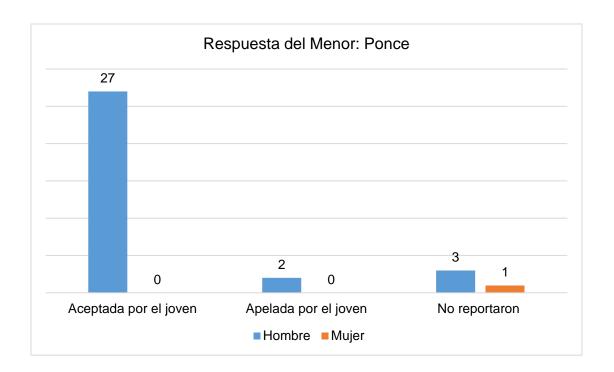
Determinaciones: Villalba	Hombre	Total
Villalba	27	27
Incurso (responsable)	15	15
Si - del mes actual	13	13
Si - del mes anterior	2	2
No incurso (no responsable)	2	2
Si - del mes actual	2	2
(blank)	10	10
No	7	7
Si - del mes actual	1	1
Si - del mes anterior	1	1
(blank)	1	1
Total	27	27

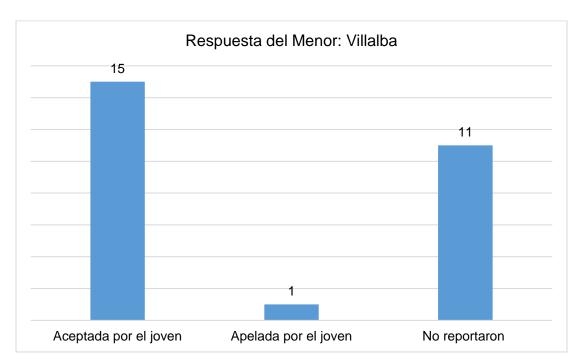
MEDIDAS CORRECTIVAS O ACCIONES DISCIPLINARIAS

Acciones Disciplinarias: Ponce		Hombre	Mujer	Tota
Ponce		32	1	33
Incurso (responsable)		28		28
Si - del mes actual		27		27
 Extrema: Agredir físi empleado. 	camente a un joven, civil o	7		7
(Ej. reto a la autoridad voz o hablar en for despectivos, "bulling", u	to a otro joven o al personal l, mofarse, gritar, levantar la ma alterada, hacer gestos utilizar vocabulario obsceno y en, visitante o al personal de	14		14
,	sión a otro menor o personal.	2		2
 Extrema: Hacerse of the control of the con	hacer a otros tatuajes o quier mecanismo para tatuar. as o "piercings" en diversas realizarse cualquier tipo de	1		1
procedimiento invasivo • Extrema: Lanzar cu cualquier clase a un/a j		1		1
etc). • Extrema: Destrucción	a la propiedad cuyo valor ad de \$99.01 (Gobierno,	1		1
personal u otros menoi	es).	1		1
(Ej. reto a la autoridad voz o hablar en for despectivos, "bulling", u	to a otro joven o al personal l, mofarse, gritar, levantar la ma alterada, hacer gestos utilizar vocabulario obsceno y en, visitante o al personal de	1		1
No incurso (no responsable)		1		1
Si - del mes actual		1		1
 Grave: Falta de resper (Ej. reto a la autoridado voz o hablar en for despectivos, "bulling", i 	o a otro joven o al personal l, mofarse, gritar, levantar la ma alterada, hacer gestos utilizar vocabulario obsceno y en, visitante o al personal de	1		1
,			4	4
(blank)		3	1	-
conducta maladaptativ incluye autoagresio automutilación o comportamiento suicida intentos) que, según de psiquiatra institucional,	destructivos relacionados a la a o ganancias secundarias: nes e incidentes de cualquier categoría de a (ideas, amenazas, gestos e eterminado por el psicólogo o no responden al deterioro o dición de salud mental y que	3	1	4
no requiere sutura o tra	islados.	2		2
 Extrema: Contrabando cigarrillos, dinero, susta cualquier objeto que pu 	acrílicos, puertas o paredes. (Ej. posesión de celulares, ancias controladas, valores o neda alterar el orden y la		1	1
seguridad de la instituc	ion).	32		1

·			
Incurso (responsable) 15 15 15 15 15 15 15 1	Acciones Disciplinarias: Villalba	Hombre	Total
Si - del mes actual Grave: Falta de respeto a otro joven o al personal (Ej. reto a la autoridad, mofarse, gritar, levantar la voz o hablar en forma alterada, hacer gestos despectivos, "bulling", utilizar vocabulario obsceno y vulgar hacia otro da Joven, vistante o al personal de la institución). Extrema: Contrabando (Ej. posseión de celulares, cigarrillos, dinero, sustancias controladas, valores o cualquier objeto que pueda alterar el orden y la seguridad de la institución). Extrema: Destrucción a la propiedad cuyo valor sobrepase la cantidad de \$99.01 (Gobierno, personal u otros menores). Grave: Amenaza de causar daño a otro menor o personal. Grave: Negarse a la ubicación cuando haya un registro o cateo, una situación, modificación de horario, etc. Extrema: Intentar o lograr acceso a áreas restringidas o de seguridad. Si - del mes anterior Grave: Falta de respeto a otro joven o al personal (Ej. reto a la autoridad, mofarse, gritar, levantar la voz o hablar en forma alterada, hacer gestos despectivos, "bulling", utilizar vocabulario obsceno y vulgar hacia otro da Joven, visitante o al personal de la institución). Extrema: Contrabando (Ej. posseión de celulares, cigarillos, dinero, sustancias controladas, valores o cualquier objeto que pueda alterar el orden y la seguridad de la institución). Extrema: Contrabando (Ej. posseión de celulares, cigarillos, dinero, sustancias controladas, valores o cualquier objeto que pueda alterar el orden y la seguridad de la institución). Extrema: Contrabando (Ej. posseión de celulares, cigarillos, dinero, sustancias controladas, valores o cualquier objeto que pueda alterar el orden y la seguridad de la institución). Extrema: Incidentes autodestructivos relacionados a la conducta mal adaplativa o ganancias secundarias, incluye autoagresiones, incidentes de automutilación, ingesta de sustancias químicas o cualquier categoria de comporana de la institución). Extrema: Incidentes autodestructivos relacionados a la conducta mal adaplativa o ganancias secundarias, incidyre	Villalba	27	27
Grave: Falta de respeto a otro joven o al personal (Ej. reto a la autoridad, mofares, gritar, levantar la voz o hablar en forma alterada, hacer gestos despectivos, "bulling", utilizar vocabulario obsceno y vulgar hacia otro/a Joven, visitante o al personal de la institución). Extrema: Contrabando (Ej. posesión de celulares, cigarrillos, dinero, sustancias controladas, valores o cualquier objeto que pueda alterar el orden y la seguridad de la institución). Extrema: Destrucción a la propiedad cuyo valor sobrepase la cantidad de \$99.01 (Gobierno, personal uotros menores). Grave: Negarse a la ubicación cuando haya un registro o cateo, una situación, modificación de horario, etc. Extrema: Internar o lograr acceso a áreas restringidas o de seguridad. Si -del mes anterior Grave: Falta de respeto a otro joven o al personal (Ej. reto a la autoridad, mofarse, gritar, levantar la voz o hablar en forma alterada, hacer gestos despectivos, "bulling", utilizar vocabulario obsceno y vulgar hacia corto/a Joven, visitante o al personal de la institución). Extrema: Contrabando (Ej. posesión de celulares, cigarrillos, dinero, sustancias controladas, valores o cualquier objeto que pueda alterar el orden y la seguridad de la institución). Extrema: Contrabando (Ej. posesión de celulares, cigarrillos, dinero, sustancias controladas, valores o cualquier objeto que pueda alterar el orden y la seguridad de la institución). Extrema: Contrabando (Ej. posesión de celulares, cigarrillos, dinero, sustancias controladas, valores o cualquier objeto que pueda alterar el orden y la seguridad de la institución). Extrema: Contrabando (Ej. posesión de celulares, cigarrillos, dinero, sustancias controladas, valores o cualquier objeto que pueda alterar el orden y la seguridad de la institución). Extrema: Contrabando (Ej. posesión de celulares, cigarrillos, dinero, sustancias contrabando (Ej. posesión de celulares, cigarrillos, dinero, sustancias contrabando (Ej. posesión de celulares, cigarrillos, dinero, sustancias contrabando (Ej. posesi	Incurso (responsable)	15	15
vulgar hacia otro/a Joven, visitante o al personal de la institución). Extrema: Contrabando (Ej. posesión de celulares, cigarrillos, dinero, sustancias controladas, valores o cualquier objeto que pueda alterar el orden y la seguridad de la institución). Extrema: Destrucción a la propiedad cuyo valor sobrepase la canidad de \$99.01 (Gobierno, personal u otros menores). Grave: Amenaza de causar daño a otro menor o personal. Grave: Regarse a la ubicación cuando haya un registro o cateo, una situación, modificación de horario, etc. Extrema: Intentar o lograr acceso a áreas restringidas o de seguridad. Si - del mes anterior Grave: Falta de respeto a otro joven o al personal (Ej. reto a la autoridad, mofarse, gritar, levantar la voz o hablar en forma alterada, hacer gestos despectivos, "bulling", utilizar vocabulario obsceno y vulgar hacia otro/a Joven, visitante o al personal de la institución). Extrema: Contrabando (Ej. posesión de celulares, cigarrillos, dinero, sustancias controladas, valores o cualquier objeto que pueda alterar el orden y la seguridad de la institución). No incurso (no responsable) Si - del mes actual Grave: Falta de respeto a otro joven o al personal (Ej. reto a la autoridad, mofares, gritar, levantar la voz o hablar en forma alterada, hacer gestos despectivos, "bulling", utilizar vocabulario obsceno y vulgar hacia otro/a Joven, visitante o al personal de la institución). Extrema: Contrabando (Ej. posesión de celulares, cigarrillos, dinero, sustancias controladas, valores o cualquier objeto que pueda alterar el orden y la seguridad de la institución). Carave: Falta de respeto a otro joven o al personal (Ej. reto a la autoridad, mofares, gritar, levantar la voz o hablar en forma alterada, hacer gestos despectivos. "bulling", utilizar vocabulario obsceno y vulgar hacia otro/a Joven, visitante o al personal de la institución). Extrema: Contrabando (Ej. posesión de celulares, cigarrillos, dinero, sustancias controladas, valores o cualquier objeto que pueda alterar el orden y la segurid	 Grave: Falta de respeto a otro joven o al personal (Ej. reto a la autoridad, mofarse, gritar, levantar la voz o hablar en forma alterada, 	13	13
Extrema: Destrucción a la propiedad cuyo valor sobrepase la cantidad de \$99.01 (Gobierno, personal u otros menores). Grave: Amenaza de causar daño a otro menor o personal. Grave: Regarse a la ubicación cuando haya un registro o cateo, una situación, modificación de horario, etc. Extrema: Intentar o lograr acceso a áreas restringidas o de seguridad. Si - del mes anterior Grave: Falta de respeto a otro joven o al personal (Ej. reto a la autoridad, mofarse, gritar, levantar la voz o hablar en forma alterada, hacer gestos despectivos, "bulling", utilizar vocabulario obsceno y vulgar hacia otrofa Joven, visitante o al personal de la institución). No incurso (no responsable) Si - del mes actual Grave: Falta de respeto a otro joven o al personal (Ej. reto a la autoridad, mofarse, gritar, levantar la voz o hablar en forma alterada, hacer gestos despectivos, "bulling", utilizar vocabulario obsceno y vulgar hacia otrofa Joven, visitante o al personal de la institución). Extrema: Contrabando (Ej. posesión de celulares, cigarrillos, dinero, sustancias controladas, valores o cualquier objeto que pueda alterar el orden y la seguridad de la institución). Crave: Falta de respeto a otro joven o al personal (Ej. reto a la autoridad, mofarse, gritar, levantar la voz o hablar en forma alterada, hacer gestos despectivos, "bulling", utilizar vocabulario obsceno y vulgar hacia otrofa Joven, visitante o al personal de la institución). Extrema: Contrabando (Ej. posesión de celulares, cigarrillos, dinero, sustancias controladas, valores o cualquier objeto que pueda alterar el orden y la seguridad de la institución). Extrema: Incidentes autodestructivos relacionados a la conducta mai adaptativa o ganancias secundarias; incluye autoagresiones, incidentes de automufilación, ingesta de sustancias químicas o cualquier categoría de comportamiento sucida (ideas, amenazas, gestos e intentos) que, según determinado por el psicólogo o psiguiatra institucional, no responden al deterioro o síntoma de alguna condición de salud mental y q	 vulgar hacia otro/a Joven, visitante o al personal de la institución). Extrema: Contrabando (Ej. posesión de celulares, cigarrillos, dinero, sustancias controladas, valores o cualquier objeto que pueda alterar 		
Grave: Amenaza de causar daño a otro menor o personal. Grave: Negarse a la ubicación cuando haya un registro o cateo, una situación, modificación de horardo, etc. Extrema: Intentar o lograr acceso a áreas restringidas o de seguridad. Si - del mes anterior Grave: Falta de respeto a otro joven o al personal (Ej. reto a la autoridad, mofarse, gritar, levantar la voz o hablar en forma alterada, hacer gestos despectivos, "bulling", utilizar vocabulario obsceno y vulgar hacia otro/a Joven, vistante o al personal de la institución). Extrema: Contrabando (Ej. posesión de celulares, cigarrillos, dinero, sustancias controladas, valores o cualquier objeto que pueda alterar el orden y la seguridad de la institución). Grave: Falta de respeto a otro joven o al personal (Ej. reto a la autoridad, mofarse, gritar, levantar la voz o hablar en forma alterada, hacer gestos despectivos, "bulling", utilizar vocabulario obsceno y vulgar hacia otro/a Joven, visitante o al personal (Ej. reto a la autoridad, mofarse, gritar, levantar la voz o hablar en forma alterada, hacer gestos despectivos, "bulling", utilizar vocabulario obsceno y vulgar hacia otro/a Joven, visitante o al personal (Ej. reto a la autoridad, mofarse, gritar, levantar la voz o hablar en forma alterada, hacer gestos despectivos, "bulling", utilizar vocabulario obsceno y vulgar hacia otro/a Joven, visitante o al personal (Ej. reto a la autoridad, mofarse, gritar, levantar la voz o hablar en forma alterada, hacer gestos despectivos, "bulling", utilizar vocabulario obsceno y vulgar hacia otro/a Joven, visitante o al personal de la institución, Extrema: Contrabando (Ej. posesión de celulares, cigarrillos, dinero, sustancias controladas, valores o cualquier oteponad e la institución, Extrema: Incidentes autodestructivos relacionados a la conducta mal adaptativa o ganancias secundarias; incluye autoagresiones, incidentes de automutilación, ingesta de sustancias quírnicas o cualquier categoría de comportamiento suicida (ideas, amenazas, gestos e intentos) que, según deter	• Extrema: Destrucción a la propiedad cuyo valor sobrepase la		
Grave: Negarse a la ubicación cuando haya un registro o cateo, una situación, modificación de horario, etc. Extrema: Intentar o lograr acceso a áreas restringidas o de seguridad. SI - del mes anterior Grave: Falta de respeto a otro joven o al personal (Ej. reto a la autoridad, mofarse, grifar, levantar la voz o hablar en forma alterada, hacer gestos despectivos, "bulling", utilizar vocabulario obsceno y vulgar hacia otro/a Joven, visitante o al personal de la institución). Extrema: Contrabando (Ej. posesión de celulares, cigarrillos, dinero, sustancias controladas, valores o cualquier objeto que pueda alterar el orden y la seguridad de la institución). No incurso (no responsable) SI - del mes actual Grave: Falta de respeto a otro joven o al personal (Ej. reto a la autoridad, mofarse, grifar, levantar la voz o hablar en forma alterada, hacer gestos despectivos, "bulling", utilizar vocabulario obsceno y vulgar hacia otro/a Joven, visitante o al personal de la institución). Extrema: Contrabando (Ej. posesión de celulares, cigarrillos, dinero, sustancias controladas, valores o cualquier objeto que pueda alterar el orden y la seguridad de la institución). Cipare: Falta de respeto a otro joven o al personal (Ej. reto a la autoridad, mofarse, grifar, levantar la voz o hablar en forma alterada, hacer gestos despectivos, "bulling", utilizar vocabulario obsceno y vulgar hacia otro/a Joven, visitante o al personal de la institución). Extrema: Contrabando (Ej. posesión de celulares, cigarrillos, dinero, sustancias controladas, valores o cualquier objeto que pueda alterar el orden y la seguridad de la institución). Extrema: Contrabando (Ej. posesión de celulares, cigarrillos, dinero, sustancias controladas, valores o cualquier objeto que pueda alterar el orden y la seguridad de la institución). Extrema: Contrabando (Ej. posesión de celulares, cigarrillos, dinero, sustancias controladas, valores o cualquier objeto que pueda alterar el orden y la seguridad de la institución). Extrema: Contrabando	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	· ·	•
seguridad. Si - del mes anterior Grave: Falta de respeto a otro joven o al personal (Ej. reto a la autoridad, mofarse, gritar, levantar la voz o hablar en forma alterada, hacer gestos despectivos, "bulling", utilizar vocabulario obsceno y vulgar hacia otro/a Joven, visitante o al personal de la institución). Extrema: Contrabando (Ej. posesión de celulares, cigarrillos, dinero, sustancias controladas, valores o cualquier objeto que pueda alterar el orden y la seguridad de la institución). No incurso (no responsable) Si - del mes actual Grave: Falta de respeto a otro joven o al personal (Ej. reto a la autoridad, mofarse, gritar, levantar la voz o hablar en forma alterada, hacer gestos despectivos, "bulling", utilizar vocabulario obsceno y vulgar hacia otro/a Joven, visitante o al personal de la institución). Extrema: Contrabando (Ej. posesión de celulares, cigarrillos, dinero, sustancias controladas, valores o cualquier objeto que pueda alterar el orden y la seguridad de la institución). Chianky No Grave: Falta de respeto a otro joven o al personal (Ej. reto a la autoridad, mofarse, gritar, levantar la voz o hablar en forma alterada, hacer gestos despectivos, "bulling", utilizar vocabulario obsceno y vulgar hacia otro/a Joven, visitante o al personal de la institución). Extrema: Contrabando (Ej. posesión de celulares, cigarillos, dinero, sustancias controladas, valores o cualquier objeto que pueda alterar el orden y la seguridad de la institución, ingesta de sustancias químicas o cualquier categoría de comportamiento suicida (ideas, amenazas, gestos e intentos) que, según determinado por el psicólogo o psiquiatra institucional, no responden al deterioro o sintoma de alguna condición de salud mental y que requiere sutura o traslados a hospitales. Si - del mes actual Extrema: Hacerse o hacer a otros tatuajes o "piercing" o poseer cualquier mecanismo para tatuar.	 Grave: Negarse a la ubicación cuando haya un registro o cateo, una situación, modificación de horario, etc. 	•	-
Si - del mes anterior Grave: Falta de respeto a otro joven o al personal (Ej. reto a la autoridad, mofarse, gritar, levantar la voz o hablar en forma alterada, hacer gestos despectivos, "bulling", utilizar vocabulario obsceno y vulgar hacia otro/a Joven, visitante o al personal de la institución). Extrema: Contrabando (Ej. posesión de celulares, cigarrillos, dinero, sustancias controladas, valores o cualquier objeto que pueda alterar el orden y la seguridad de la institución). No incurso (no responsable) Si - del mes actual Grave: Falta de respeto a otro joven o al personal (Ej. reto a la autoridad, mofarse, gritar, levantar la voz o hablar en forma alterada, hacer gestos despectivos, "bulling", utilizar vocabulario obsceno y vulgar hacia otro/a Joven, visitante o al personal de la institución). Extrema: Contrabando (Ej. posesión de celulares, cigarrillos, dinero, sustancias controladas, valores o cualquier objeto que pueda alterar el orden y la seguridad de la institución). Grave: Falta de respeto a otro joven o al personal (Ej. reto a la autoridad, mofarse, gritar, levantar la voz o hablar en forma alterada, hacer gestos despectivos, "bulling", utilizar vocabulario obsceno y vulgar hacia otro/a Joven, visitante o al personal de la institución. Extrema: Contrabando (Ej. posesión de celulares, cigarrillos, dinero, sustancias controladas, valores o cualquier objeto que pueda alterar el orden y la seguridad de la institución. Extrema: Incidentes autodestructivos relacionados a la conducta mal adaptativa o ganancias secundarias; incluye autoagresiones, incidentes autodestructivos relacionados a la conducta mal adaptativa o ganancias secundarias; incluye autoagresiones, incidentes autodestructivos relacionados a la conducta mal adaptativa o ganancias secundarias; incluye autoagresiones, incidentes autodestructivos relacionados a la conducta mal adaptativa o ganancias secundarias; incluye autoagresiones, incidentes autodestructivos relacionados a la conducta mal adaptativa o ganancias secundarias; incluye autoagre		1	1
Grave: Falta de respeto a otro joven o al personal (Ej. reto a la autoridad, mofarse, gritar, levantar la voz o hablar en forma alterada, hacer gestos despectivos, "bulling", utilizar vocabulario obsceno y vulgar hacia otro/a Joven, visitante o al personal de la institución). Extrema: Contrabando (Ej. posesión de celulares, cigarrillos, dinero, sustancias controladas, valores o cualquier objeto que pueda alterar el orden y la seguridad de la institución). No incurso (no responsable) Si - del mes actual Grave: Falta de respeto a otro joven o al personal (Ej. reto a la autoridad, mofarse, gritar, levantar la voz o hablar en forma alterada, hacer gestos despectivos, "bulling", utilizar vocabulario obsceno y vulgar hacia otro/a Joven, visitante o al personal de la institución). Extrema: Contrabando (Ej. posesión de celulares, cigarrillos, dinero, sustancias controladas, valores o cualquier objeto que pueda alterar el orden y la seguridad de la institución). No Grave: Falta de respeto a otro joven o al personal (Ej. reto a la autoridad, mofarse, gritar, levantar la voz o hablar en forma alterada, hacer gestos despectivos, "bulling", utilizar vocabulario obsceno y vulgar hacia otro/a Joven, visitante o al personal de la institución). Extrema: Contrabando (Ej. posesión de celulares, cigarrillos, dinero, sustancias controladas, valores o cualquier objeto que pueda alterar el orden y la seguridad de la institución). Extrema: Incidentes autodestructivos relacionados a la conducta mal adaptativa o ganancias secundarias; incluye autoagresiones, incidentes de automutilación, ingesta de sustancias químicas o cualquier categoría de comportamiento suicida (ideas, amenazas, gestos e intentos) que, según determinado por el psicólogo o psiguiatra institucional, no responden al deterioro o síntoma de alguna condición de salud mental y que requiere sutura o traslados a hospitales. Si - del mes actual Grave: Falta de respeto a otro joven o al personal (Ej. reto a la autoridad, mofarse, gritar, levantar la voz o hablar en	-		
Si - del mes actual Grave: Falta de respeto a otro joven o al personal (Ej. reto a la autoridad, mofarse, gritar, levantar la voz o hablar en forma alterada, hacer gestos despectivos, "bulling", utilizar vocabulario obsceno y vulgar hacia otro/a Joven, visitante o al personal de la institución). Extrema: Contrabando (Ej. posesión de celulares, cigarrillos, dinero, sustancias controladas, valores o cualquier objeto que pueda alterar el orden y la seguridad de la institución). No Grave: Falta de respeto a otro joven o al personal (Ej. reto a la autoridad, mofarse, gritar, levantar la voz o hablar en forma alterada, hacer gestos despectivos, "bulling", utilizar vocabulario obsceno y vulgar hacia otro/a Joven, visitante o al personal de la institución). Extrema: Contrabando (Ej. posesión de celulares, cigarrillos, dinero, sustancias controladas, valores o cualquier objeto que pueda alterar el orden y la seguridad de la institución). Extrema: Incidentes autodestructivos relacionados a la conducta mal adaptativa o ganancias secundarias; incluye autoagresiones, incidentes de automutilación, ingesta de sustancias químicas o cualquier categoría de comportamiento suicida (ideas, amenazas, gestos e intentos) que, según determinado por el psiciólogo o psiquiatra institucional, no responden al deterioro o síntoma de alguna condición de salud mental y que requiere sutura o traslados a hospitales. Si - del mes actual Grave: Falta de respeto a otro joven o al personal (Ej. reto a la autoridad, mofarse, gritar, levantar la voz o hablar en forma alterada, hacer gestos despectivos, "bulling", utilizar vocabulario obsceno y vulgar hacia otro/a Joven, visitante o al personal de la institución). Si - del mes anterior Moderada: Negarse a seguir órdenes o instrucciones del personal institucional, maestro o encargado en cualquier espacio institucional o fuera de las facilidades. (blank) Extrema: Hacerse o hacer a otros tatuajes o "piercing" o poseer cualquier mecanismo para tatuar.	 Grave: Falta de respeto a otro joven o al personal (Ej. reto a la autoridad, mofarse, gritar, levantar la voz o hablar en forma alterada, hacer gestos despectivos, "bulling", utilizar vocabulario obsceno y vulgar hacia otro/a Joven, visitante o al personal de la institución). Extrema: Contrabando (Ej. posesión de celulares, cigarrillos, dinero, 		
Si - del mes actual Grave: Falta de respeto a otro joven o al personal (Ej. reto a la autoridad, mofarse, gritar, levantar la voz o hablar en forma alterada, hacer gestos despectivos, "bulling", utilizar vocabulario obsceno y vulgar hacia otro/a Joven, visitante o al personal de la institución). Extrema: Contrabando (Ej. posesión de celulares, cigarrillos, dinero, sustancias controladas, valores o cualquier objeto que pueda alterar el orden y la seguridad de la institución). No Grave: Falta de respeto a otro joven o al personal (Ej. reto a la autoridad, mofarse, gritar, levantar la voz o hablar en forma alterada, hacer gestos despectivos, "bulling", utilizar vocabulario obsceno y vulgar hacia otro/a Joven, visitante o al personal de la institución). Extrema: Contrabando (Ej. posesión de cellulares, cigarrillos, dinero, sustancias controladas, valores o cualquier objeto que pueda alterar el orden y la seguridad de la institución). Extrema: Incidentes autodestructivos relacionados a la conducta mal adaptativa o ganancias secundarias; incluye autoagresiones, incidentes de automutilación, ingesta de sustancias químicas o cualquier categoría de comportamiento suicida (ideas, amenazas, gestos e intentos) que, según determinado por el psicólogo o psiquiatra institucional, no responden al deterior o síntoma de alguna condición de salud mental y que requiere sutura o traslados a hospitales. Si - del mes actual Grave: Falta de respeto a otro joven o al personal (Ej. reto a la autoridad, mofarse, gritar, levantar la voz o hablar en forma alterada, hacer gestos despectivos, "bulling", utilizar vocabulario obsceno y vulgar hacia otro/a Joven, visitante o al personal de la institución). Si - del mes anterior Moderada: Negarse a seguir órdenes o instrucciones del personal institucional, maestro o encargado en cualquier espacio institucional o fuera de las facilidades. (blank) Extrema: Hacerse o hacer a otros tatuajes o "piercing" o poseer cualquier mecanismo para tatuar.	el orden y la seguridad de la institución).	1	1
 Grave: Falta de respeto a otro joven o al personal (Ej. reto a la autoridad, mofarse, gritar, levantar la voz o hablar en forma alterada, hacer gestos despectivos, "bulling", utilizar vocabulario obsceno y vulgar hacia otro/a Joven, visitante o al personal de la institución). Extrema: Contrabando (Ej. posesión de celulares, cigarrillos, dinero, sustancias controladas, valores o cualquier objeto que pueda alterar el orden y la seguridad de la institución). Grave: Falta de respeto a otro joven o al personal (Ej. reto a la autoridad, mofarse, gritar, levantar la voz o hablar en forma alterada, hacer gestos despectivos, "bulling", utilizar vocabulario obsceno y vulgar hacia otro/a Joven, visitante o al personal de la institución). Extrema: Contrabando (Ej. posesión de celulares, cigarrillos, dinero, sustancias controladas, valores o cualquier objeto que pueda alterar el orden y la seguridad de la institución). Extrema: Incidentes autodestructivos relacionados a la conducta mal adaptativa o ganancias secundarias; incluye autoagresiones, incidentes de automutilación, ingesta de sustancias químicas o cualquier categoría de comportamiento suicida (ideas, amenazas, gestos e intentos) que, según determinado por el psicólogo o psiquiatra institucional, no responden al deterioro o síntoma de alguna condición de salud mental y que requiere sutura o traslados a hospitales. Si - del mes actual Grave: Falta de respeto a otro joven o al personal (Ej. reto a la autoridad, mofarse, gritar, levantar la voz o hablar en forma alterada, hacer gestos despectivos, "bulling", utilizar vocabulario obsceno y vulgar hacia otro/a Joven, visitante o al personal de la institución). Si - del mes anterior Moderada: Negarse a seguir órdenes o instrucciones del personal institucional, maestro o encargado en cualquier espacio institucional o fuera de las facilidades. Extrema: Hacerse o hacer a otros tatuajes o "piercing" o poseer cualquier mecanismo para tatu	No incurso (no responsable)	2	2
Extrema: Contrabando (Ej. posesión de celulares, cigarrillos, dinero, sustancias controladas, valores o cualquier objeto que pueda alterar el orden y la seguridad de la institución). (blank) No Grave: Falta de respeto a otro joven o al personal (Ej. reto a la autoridad, mofarse, gritar, levantar la voz o hablar en forma alterada, hacer gestos despectivos, "bulling", utilizar vocabulario obsceno y vulgar hacia otro/a Joven, visitante o al personal de la institución). Extrema: Contrabando (Ej. posesión de celulares, cigarrillos, dinero, sustancias controladas, valores o cualquier objeto que pueda alterar el orden y la seguridad de la institución). Extrema: Incidentes autodestructivos relacionados a la conducta mal adaptativa o ganancias secundarias; incluye autoagresiones, incidentes de automutiliación, ingesta de sustancias químicas o cualquier categoría de comportamiento suicida (ideas, amenazas, gestos e intentos) que, según determinado por el psicólogo o psiquiatra institucional, no responden al deterioro o síntoma de alguna condición de salud mental y que requiere sutura o traslados a hospitales. Si - del mes actual Grave: Falta de respeto a otro joven o al personal (Ej. reto a la autoridad, mofarse, gritar, levantar la voz o hablar en forma alterada, hacer gestos despectivos, "bulling", utilizar vocabulario obsceno y vulgar hacia otro/a Joven, visitante o al personal de la institución). Si - del mes anterior Moderada: Negarse a seguir órdenes o instrucciones del personal institucional, maestro o encargado en cualquier espacio institucional o fuera de las facilidades. (blank) Extrema: Hacerse o hacer a otros tatuajes o "piercing" o poseer cualquier mecanismo para tatuar.	 Grave: Falta de respeto a otro joven o al personal (Ej. reto a la autoridad, mofarse, gritar, levantar la voz o hablar en forma alterada, hacer gestos despectivos, "bulling", utilizar vocabulario obsceno y 		
No Grave: Falta de respeto a otro joven o al personal (Ej. reto a la autoridad, mofarse, gritar, levantar la voz o hablar en forma alterada, hacer gestos despectivos, "bulling", utilizar vocabulario obsceno y vulgar hacia otro/a Joven, visitante o al personal de la institución). Extrema: Contrabando (Ej. posesión de celulares, cigarrillos, dinero, sustancias controladas, valores o cualquier objeto que pueda alterar el orden y la seguridad de la institución). Extrema: Incidentes autodestructivos relacionados a la conducta mal adaptativa o ganancias secundarias; incluye autoagresiones, incidentes de automutilación, ingesta de sustancias químicas o cualquier categoría de comportamiento suicida (ideas, amenazas, gestos e intentos) que, según determinado por el psicólogo o psiquiatra institucional, no responden al deterioro o síntoma de alguna condición de salud mental y que requiere sutura o traslados a hospitales. Si - del mes actual Grave: Falta de respeto a otro joven o al personal (Ej. reto a la autoridad, mofarse, gritar, levantar la voz o hablar en forma alterada, hacer gestos despectivos, "bulling", utilizar vocabulario obsceno y vulgar hacia otro/a Joven, visitante o al personal de la institución). Si - del mes anterior Moderada: Negarse a seguir órdenes o instrucciones del personal institucional, maestro o encargado en cualquier espacio institucional o fuera de las facilidades. (blank) Extrema: Hacerse o hacer a otros tatuajes o "piercing" o poseer cualquier mecanismo para tatuar.	 Extrema: Contrabando (Ej. posesión de celulares, cigarrillos, dinero, sustancias controladas, valores o cualquier objeto que pueda alterar 	·	·
Grave: Falta de respeto a otro joven o al personal (Ej. reto a la autoridad, mofarse, gritar, levantar la voz o hablar en forma alterada, hacer gestos despectivos, "bulling", utilizar vocabulario obsceno y vulgar hacia otro/a Joven, visitante o al personal de la institución). Extrema: Contrabando (Ej. posesión de celulares, cigarrillos, dinero, sustancias controladas, valores o cualquier objeto que pueda alterar el orden y la seguridad de la institución). Extrema: Incidentes autodestructivos relacionados a la conducta mal adaptativa o ganancias secundarias; incluye autoagresiones, incidentes de automutilación, ingesta de sustancias químicas o cualquier categoría de comportamiento suicida (ideas, amenazas, gestos e intentos) que, según determinado por el psicólogo o psiquiatra institucional, no responden al deterioro o síntoma de alguna condición de salud mental y que requiere sutura o traslados a hospitales. Si - del mes actual Grave: Falta de respeto a otro joven o al personal (Ej. reto a la autoridad, mofarse, gritar, levantar la voz o hablar en forma alterada, hacer gestos despectivos, "bulling", utilizar vocabulario obsceno y vulgar hacia otro/a Joven, visitante o al personal de la institución). Si - del mes anterior Moderada: Negarse a seguir órdenes o instrucciones del personal institucional, maestro o encargado en cualquier espacio institucional o fuera de las facilidades. (blank) Extrema: Hacerse o hacer a otros tatuajes o "piercing" o poseer cualquier mecanismo para tatuar.			
 Grave: Falta de respeto a otro joven o al personal (Ej. reto a la autoridad, mofarse, gritar, levantar la voz o hablar en forma alterada, hacer gestos despectivos, "bulling", utilizar vocabulario obsceno y vulgar hacia otro/a Joven, visitante o al personal de la institución). Extrema: Contrabando (Ej. posesión de celulares, cigarrillos, dinero, sustancias controladas, valores o cualquier objeto que pueda alterar el orden y la seguridad de la institución). Extrema: Incidentes autodestructivos relacionados a la conducta mal adaptativa o ganancias secundarias; incluye autoagresiones, incidentes de automutilación, ingesta de sustancias químicas o cualquier categoría de comportamiento suicida (ideas, amenazas, gestos e intentos) que, según determinado por el psicólogo o psiquiatra institucional, no responden al deterioro o síntoma de alguna condición de salud mental y que requiere sutura o traslados a hospitales. Si - del mes actual Grave: Falta de respeto a otro joven o al personal (Ej. reto a la autoridad, mofarse, gritar, levantar la voz o hablar en forma alterada, hacer gestos despectivos, "bulling", utilizar vocabulario obsceno y vulgar hacia otro/a Joven, visitante o al personal de la institución). Si - del mes anterior Moderada: Negarse a seguir órdenes o instrucciones del personal institucional, maestro o encargado en cualquier espacio institucional o fuera de las facilidades. 1 1 Extrema: Hacerse o hacer a otros tatuajes o "piercing" o poseer cualquier mecanismo para tatuar. 1 1 	(blank)	10	10
 Extrema: Contrabando (Ej. posesión de celulares, cigarrillos, dinero, sustancias controladas, valores o cualquier objeto que pueda alterar el orden y la seguridad de la institución). Extrema: Incidentes autodestructivos relacionados a la conducta mal adaptativa o ganancias secundarias; incluye autoagresiones, incidentes de automutilación, ingesta de sustancias químicas o cualquier categoría de comportamiento suicida (ideas, amenazas, gestos e intentos) que, según determinado por el psicólogo o psiquiatra institucional, no responden al deterioro o síntoma de alguna condición de salud mental y que requiere sutura o traslados a hospitales. Si - del mes actual Grave: Falta de respeto a otro joven o al personal (Ej. reto a la autoridad, mofarse, gritar, levantar la voz o hablar en forma alterada, hacer gestos despectivos, "bulling", utilizar vocabulario obsceno y vulgar hacia otro/a Joven, visitante o al personal de la institución). Si - del mes anterior Moderada: Negarse a seguir órdenes o instrucciones del personal institucional, maestro o encargado en cualquier espacio institucional o fuera de las facilidades. 1 Extrema: Hacerse o hacer a otros tatuajes o "piercing" o poseer cualquier mecanismo para tatuar. 1 1 	 Grave: Falta de respeto a otro joven o al personal (Ej. reto a la autoridad, mofarse, gritar, levantar la voz o hablar en forma alterada, hacer gestos despectivos, "bulling", utilizar vocabulario obsceno y 	·	
 Extrema: Incidentes autodestructivos relacionados a la conducta mal adaptativa o ganancias secundarias; incluye autoagresiones, incidentes de automutilación, ingesta de sustancias químicas o cualquier categoría de comportamiento suicida (ideas, amenazas, gestos e intentos) que, según determinado por el psicólogo o psiquiatra institucional, no responden al deterioro o síntoma de alguna condición de salud mental y que requiere sutura o traslados a hospitales. Si - del mes actual Grave: Falta de respeto a otro joven o al personal (Ej. reto a la autoridad, mofarse, gritar, levantar la voz o hablar en forma alterada, hacer gestos despectivos, "bulling", utilizar vocabulario obsceno y vulgar hacia otro/a Joven, visitante o al personal de la institución). Si - del mes anterior Moderada: Negarse a seguir órdenes o instrucciones del personal institucional, maestro o encargado en cualquier espacio institucional o fuera de las facilidades. 1 (blank) Extrema: Hacerse o hacer a otros tatuajes o "piercing" o poseer cualquier mecanismo para tatuar. 1 	 Extrema: Contrabando (Ej. posesión de celulares, cigarrillos, dinero, sustancias controladas, valores o cualquier objeto que pueda alterar 		
Si - del mes actual • Grave: Falta de respeto a otro joven o al personal (Ej. reto a la autoridad, mofarse, gritar, levantar la voz o hablar en forma alterada, hacer gestos despectivos, "bulling", utilizar vocabulario obsceno y vulgar hacia otro/a Joven, visitante o al personal de la institución). Si - del mes anterior • Moderada: Negarse a seguir órdenes o instrucciones del personal institucional, maestro o encargado en cualquier espacio institucional o fuera de las facilidades. (blank) • Extrema: Hacerse o hacer a otros tatuajes o "piercing" o poseer cualquier mecanismo para tatuar. 1 1	 Extrema: Incidentes autodestructivos relacionados a la conducta mal adaptativa o ganancias secundarias; incluye autoagresiones, incidentes de automutilación, ingesta de sustancias químicas o cualquier categoría de comportamiento suicida (ideas, amenazas, gestos e intentos) que, según determinado por el psicólogo o psiquiatra institucional, no responden al deterioro o síntoma de alguna condición de salud mental y que requiere sutura o traslados 	3	3
 Grave: Falta de respeto a otro joven o al personal (Ej. reto a la autoridad, mofarse, gritar, levantar la voz o hablar en forma alterada, hacer gestos despectivos, "bulling", utilizar vocabulario obsceno y vulgar hacia otro/a Joven, visitante o al personal de la institución). Si - del mes anterior Moderada: Negarse a seguir órdenes o instrucciones del personal institucional, maestro o encargado en cualquier espacio institucional o fuera de las facilidades. (blank) Extrema: Hacerse o hacer a otros tatuajes o "piercing" o poseer cualquier mecanismo para tatuar. 	•		1
Si - del mes anterior • Moderada: Negarse a seguir órdenes o instrucciones del personal institucional, maestro o encargado en cualquier espacio institucional o fuera de las facilidades. 1 1 (blank) • Extrema: Hacerse o hacer a otros tatuajes o "piercing" o poseer cualquier mecanismo para tatuar. 1 1	 Grave: Falta de respeto a otro joven o al personal (Ej. reto a la autoridad, mofarse, gritar, levantar la voz o hablar en forma alterada, hacer gestos despectivos, "bulling", utilizar vocabulario obsceno y 		·
 Moderada: Negarse a seguir órdenes o instrucciones del personal institucional, maestro o encargado en cualquier espacio institucional o fuera de las facilidades. (blank) Extrema: Hacerse o hacer a otros tatuajes o "piercing" o poseer cualquier mecanismo para tatuar. 	,		
(blank) • Extrema: Hacerse o hacer a otros tatuajes o "piercing" o poseer cualquier mecanismo para tatuar. 1 1 1	 Moderada: Negarse a seguir órdenes o instrucciones del personal institucional, maestro o encargado en cualquier espacio institucional 	·	·
Extrema: Hacerse o hacer a otros tatuajes o "piercing" o poseer cualquier mecanismo para tatuar. 1 1		-	•
	Extrema: Hacerse o hacer a otros tatuajes o "piercing" o poseer		

RESPUESTA DEL MENOR SOBRE LA MEDIDA CORRECTIVA O ACCIÓN DISCIPLINARIA

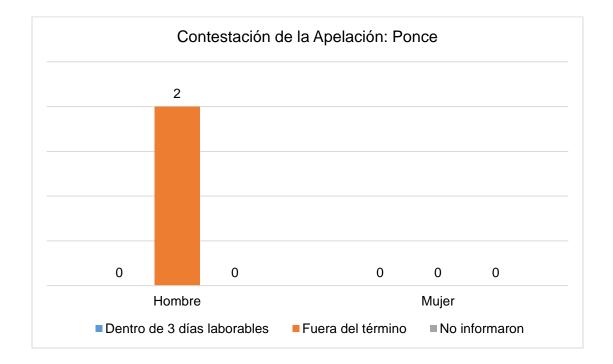


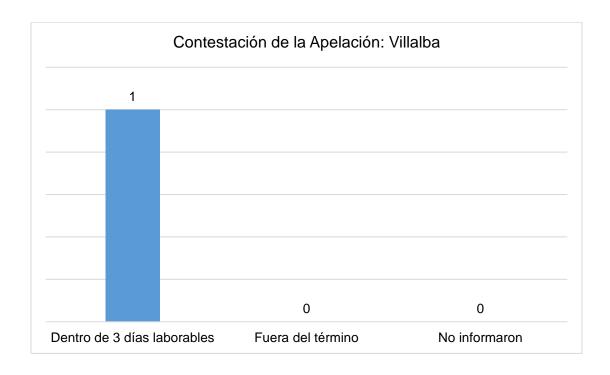


APELACIONES

Los jóvenes tienen derecho a presentar una apelación en el momento de la entrega de la determinación del Comité. En los casos de apelación, la acción correctiva será aplazada hasta que la revisión sea atendida por el jefe Institucional en o antes de tres (3) días, a partir de la fecha de solicitud de apelación. Corresponde al jefe Institucional revisar la "Resolución Vista Disciplinaria" y la investigación realizada por el Oficial del Sistema Disciplinario para determinar si cumplieron con los procedimientos establecidos, se presentó evidencia para sostener la violación de la norma institucional y la medida correctiva es proporcional a la norma institucional de conducta que se violentó.

Hubo un total de dos (2) apelaciones por el CTS de Ponce. El CTS de Villalba reporto una (1) apelación durante este mes.





DETERMINACIONES DE LAS SOLICITUDES DE APELACIONES

El jefe Institucional puede llegar a una de las siguientes determinaciones: confirmar la decisión tomada; modificar la medida correctiva impuesta de acuerdo con la naturaleza del acto cometido. (no se podrá imponer una sanción más severa que la impuesta por el comité); revocar la determinación tomada por el comité al encontrar que el joven no es responsable e invalidar el informe, dejando sin efecto la medida correctiva impuesta.

Ponce informó un (1) caso y Villalba dos (2) que solicitaron apelación por confirmar la descisión tomada.

